



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA TEMPORADA DEPORTIVA 2014/2015 Y 2015/2016.

OBJETO:

Establecer las bases de colaboración para contribuir a sufragar los gastos de organización de la participación durante las temporadas ciclistas de los años 2015 y 2016 de las selecciones nacionales de todas las disciplinas de la Real Federación Española de Ciclismo (Elite UCI, Sub-23 y Junior; masculinas y femeninas), así como la promoción de la ciudad de Murcia y difusión del logotipo oficial que al efecto facilite el Ayuntamiento de Murcia.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Federación Española de Ciclismo.

APORTACIÓN:

- Ayuntamiento de Murcia 150.000 €

VIGENCIA:

Temporadas ciclistas de los años 2015 y 2016.